



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2019

A las 9.00 am. Del día martes 24 de setiembre del año 2019, el Concejo Municipal de la provincia de Lamas, se reunió en sesión ordinaria, con la asistencia del Ing. Onésimo Huamán Daza en su condición de Alcalde y Presidente y los Señores Regidores y Señoras Regidoras, Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval, Cresencio García Flores, Ramiro Sánchez Muñoz, Margolith Amasifuen Sangama, Ivonne Saavedra Mori de Moreno, María de Jesús Philipps Tafur y Karen Carolina Saavedra Benzaquen.

Con el quorum reglamentario, el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, declaró abierta la sesión.

El Secretario General, Sr. George López Saavedra, dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 04 de setiembre del 2019, la misma que fue aprobada y suscrita.

DESPACHOS:

El Secretario General, dió lectura de los siguientes despachos:

1. Expediente N° 05891 de fecha 24 de setiembre del 2019, donde la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, solicita justificación, por no asistir a sesión ordinaria del 24 de setiembre del 2019, por motivos personales. CON CONOCIMIENTO SE PASA AL ARCHIVO.
2. Expediente N° 05728, de fecha 16 de setiembre del 2019, donde la Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen, comunica inasistencia a sesión extraordinaria, realizada el 12 de setiembre del 2019, por motivos de salud y viaje a la ciudad de Lima. CON CONOCIMIENTO SE PASA AL ARCHIVO.
3. Expediente N° 5601 de fecha 10 de setiembre del 2019, donde el Sr. Arnulfo Chuquilin Silva, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pamashto, solicita requerimiento en el marco de la celebración del aniversario del Centro Poblado de Pamashto. PASA A ORDEN DEL DIA.
4. Nota de Coordinación N° 075-2019, GDS-MPL; donde la Gerencia de Desarrollo Social, remite el Plan del Festival Nacional e Internacional de Danzas en el marco de Celebración del 363 aniversario de la Ciudad de Lamas.

INFORMES:

1.- El Regidor Ramiro Sánchez Muñoz, informa en su condición de Presidente de la comisión de investigación del caso del Regidor Herman Lozano Coral, el tema está judicializado, por lo tanto no podrían intervenir, porque la fiscalía intervino de oficio, además ninguna autoridad puede avocarse a un proceso judicial pendiente o en trámite.

2.- El Ing. Onésimo Huamán Daza, informó lo siguiente:

JUEVES 05/09/2019

1. Proclamación de Alcalde y Regidores como nuevo Concejo Municipal del Centro Poblado de Nuevo Celendín – Zapatero.
2. Entrega de terreno por el Alcalde Distrital de Shanao, para el inicio del "Mejoramiento del Tramo Shanao – Lamas, sector Pucuca, por el IVP.

VIERNES 06/09/2019

1. Entrega de tubos (36) de 4" para desagüe a las autoridades del Centro Poblado de San Antonio del Río Mayo, para el mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico.



2. Entrega de apoyo al Caserío de Santa María consistente en 35 varillas de fierro de 3/8" y 25 bolsas de cemento, para la construcción de escalinata y balcón de local comunal.

SÁBADO 07/09/2019

1. Elaboración de Plan Anual, intersectorial de la lucha contra la anemia a nivel Provincial.
2. Visita a los cabezones de la fiesta patronal de la Virgen de la Natividad de Tabalosos. Acompañado de los señores Regidores y llevando apoyo consistentes en:
 - ½ Cerdo de 40 Kg.
 - 01 Saco de arroz (se compró con recursos de la Municipalidad)
 - 02 garrafones de trago.

DOMINGO 08/09/2019

Visita a la Comunidad Nativa de Ana Churuyacu, con las autoridades y moradores del caserío. Necesidades primordiales:

- Mejoramiento de trocha carrozable.
 - Construcción del Local Comunal, al menos techo y piso. Urgente.
1. Apoyo para el alumno Ángel Gabriel López Campos
Me invita para acompañarlo: Rafael López Sánchez, DNI N.º 00906827. (25/09/2019, retorno 28/09/2019).

MARTES 10/09/2019

1. Atención al Sr. Neysen Tuanama Isuiza - Alcalde Vecinal de las Flores de Mamonaquihua.

MIÉRCOLES 11/09/2019

1. Visita al Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento "Programa Integral de Agua Saneamiento Rural" – PIASAR, avenida Benavides N° 395. Piso 7 – Miraflores, para firma de adenda de convenio, con el objeto de intervenir en la ejecución de la obra mejoramiento del sistema de agua potable del centro poblado de Urcupata, la misma que se ejecutará de la siguiente manera:
 - Con núcleo ejecutor
 - Ahora están actualizando los costos
 - Tiempo de ejecución 6 meses
 - Modalidad del inverte:
 - El personal de ATM sea estable
 - Para núcleo ejecutor (4 personas: Presidente, secretario, tesorero y fiscal).
 - En Moyobamba:
 - Ing. Julio Guillen (Administrador de contrato)
 - Lic. Juan Ramos – 962687868 (Monitora Social – Institucional)
 - Financiada a través del VIP
 - Unidad Básica de Saneamiento.
2. Firma del Convenio de "Segunda adenda al convenio de colaboración institucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y turismo, en la Municipalidad Provincial de Lamas. MINCETUR.



VIERNES 13/09/2019

1. Acompañamos en la celebración de Aniversario del Distrito de Alonso de Alvarado, con el Regidor Cresencio García Flores
2. Apoyamos con maquinaria en la limpieza de desmonte en el jirón San Martín, casa del profesor Lujan Arista.
3. Apoyo con víveres a los cabezones de Alonso de Alvarado.

LUNES 16/09/2019

1. Reunión con Gerentes y Regidores de la Municipalidad Provincial de Lamas, para socializar actividades de la Primera Rendición de Cuentas año 2019.
2. Reunión con el Sr. Wilfredo Salas Shupingahua, solicita apoyo con libro de Actas, de la pensión 65 del Centro Poblado de Pamashto.
3. Reunión con el Sr. Nelson Cachique Salas (983169749), APU, los Ángeles, apoyo con 01 juego de polos.
4. Reunión con el Sr. Limber Lozano Torres (Agente Municipal), 976231518 (El Naranjal – Pongo) Alí Reátegui Mori (Teniente Gobernador), Ramiro Amasifuen M. (Presidente de Barrio 6 de Marzo).
Magaly Sánchez (944684343, que solicitan lo siguiente:
Solicitan construcción de Plaza de Armas.
 - > Construcción de tanque elevado.
 - > Naranjal: Chanca Motelo Mejoramiento
5. Reunión sostenida con la Profesora Estelita Lozano Ruiz, Directora de la I.E. N° 0356 de la Comunidad de Shucchuyacu, ésta infraestructura educativa está declarado en emergencia, por lo tanto se debe priorizar su intervención lo más pronto posible con la elaboración del Expediente Técnico con urgencia.

MARTES 17/09/2019

1. Visita al Distrito de Alonso de Alvarado Roque, entrega de Títulos de propiedad
2. Visita al sector Shanantina, para la implementación del botadero en el sector de los Moloshos.

MIÉRCOLES 18/09/2019

1. Rendición del Primer Semestre Enero – junio 2019, realizado el día 18 de setiembre del 2019, en la plaza de armas de la ciudad, con la intervención de la parte técnica de la Municipalidad Provincial de Lamas.

JUEVES 19/09/2019

1. Visita al ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento. Proyectos de pistas y veredas, obras complementarias.
2. Recepción de los cheques del banco Scotiabank, por ejecución de cartas fianzas de la obra de asfalto del Jr. 16 de octubre.
597,000
287,000
S/ 884,000

SÁBADO 21/09/2019

1. Visita al Centro Poblado de San Antonio del Río Mayo, para participar en la celebración del Aniversario, participamos de deportes y otros apoyos.
2. Celebramos el matrimonio en la ciudad de Lamas.



DOMINGO 22/09/2019

1. Participación en el desfile cívico escolar, en el marco de celebración del aniversario de la I.E. N° 0250 de la ciudad de Lamas
2. Participación en el desfile cívico escolar, en el marco de celebración del aniversario de I.E. N° 0302, Amadeo Zumaeta Valles – Shanao.

LUNES 23/09/2019

1. Reunión con los asistentes de las áreas de la Municipalidad Provincial de Lamas para socializar el desarrollo de las fiestas por el Aniversario.

PEDIDOS:

- 1.- La Regidora Ivonne Saavedra Mori De Pinedo, pide un informe sobre los gastos ejecutados del dinero transferido del Programa de Incentivos.
- 2.- La Regidora Ivonne Saavedra Mori De Pinedo, pide una copia del Reglamento de la Audiencia Pública.
- 3.- La Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen, pide que se realice una visita al coliseo cerrado.
- 4.- La Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen, pide que se apruebe un cronograma de sesiones ordinarias del mes de octubre del 2019.
- 5.- La Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen, pide que el Concejo Municipal, delegue a otro regidor para integrar a la comisión especial del 363 aniversario de la ciudad de Lamas.
- 6.- La Regidora María de Jesús Philipps Tafur, pide la conformación de una comisión para coordinar acciones en beneficio del sector salud y la Policía Nacional del Perú.
- 7.- El Regidor Herman Lozano Coral, pide la construcción de polideportivo.
- 8.- El Regidor Herman Lozano Coral, pide sobre el corredor educativo.
- 9.- El Ing. Onésimo Huaman Daza, pide autorización para realizar un viaje a la ciudad de Lima los días 26 y 27 de setiembre del 2019, con el objetivo de acompañar al estudiante de la I.E. Martín de la Riva y Herrera, Ángel Gabriel López Campos, campeón sudamericano, quien participará en el evento deportivo de la etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019, en la disciplina de Atletismo.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Sobre el expediente N° 5601 de fecha 10 de setiembre del 2019, donde el Sr. Arnulfo Chuquillin Silva, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pamashto, solicita requerimiento en el marco de celebración del Aniversario del Centro Poblado de Pamashto; **interviene la Regidora Ivonne Saavedra Mori de Moreno**, considera que se debe apoyar a Pamashto en las actividades de Aniversario, nosotros debemos priorizar a nuestros caseríos de nuestro distrito y a nuestros centros poblados, acá no podemos negarnos, y recomienda coordinar con los alcaldes distritales para el apoyo respectivo; **interviene el Presidente Ing. Onésimo Huaman Daza**, casi todos los caseríos están pidiendo apoyo por Aniversario, tenemos 400 caseríos y la gran mayoría piden y ellos también necesitan de la provincia; **interviene la Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, si Pamashto es nuestro, se debería diferenciarse los apoyos; el Concejo Municipal después de escuchar y analizar, acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:



Acuerdo N° 244.- Encargar al señor Alcalde para realizar el apoyo a la Municipalidad del Centro Poblado de Pamashto, en el marco de celebración de su aniversario, previa disponibilidad presupuestal.

2.- Sobre la Nota de Coordinación N° 075-2019, GDS-MPL; donde la Gerencia de Desarrollo Social, remite el *Plan de Festival Nacional e Internacional de Danzas en el marco de Celebración del 363 aniversario de la Ciudad de Lamas*, que adjunta la nota de coordinación N° 024-2019 del Sr. Warden López Vásquez; interviene el Ing. Jim Lozano Ríos, ya se tiene confirmado la participación de grupos internacionales, de Uruguay, México, Bolivia y de la ciudad de Cañete, la actividad programada es para el 05 y 06 de octubre del 2019, el presupuesto para la ejecución asciende a S/ 29,860.00, siendo el alojamiento S/ 16,000.00 y comida S/ 9,600.00, además tours entre otros, recomienda que los regidores pueden apoyar en ésta magno evento; **interviene el Ing. Onésimo Huaman Daza**, ya está confirmado la participación, en la Municipalidad somos 9 regidores, existe 10 gerencias, por lo que recomienda hacer la OPERACIÓN AMIGO, invitar a los sectores, como salud, transportistas, porque las personas que venden en el Jr. Domingo Canal, también quiere apoyar, sin embargo había que convocarlos; **Interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, se podría solicitar auspiciadores; **Interviene la Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, que la Municipalidad Provincial de Lamas, podría financiar la alimentación, para el beneficio a los restaurantes de la ciudad que son pequeños empresarios; **Interviene la Regidora María de Jesús Philipps Tafur**, pero si yo recepciono me comprometo a financiar los gastos del amigo; **Interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, lo que se busca con la operación amigo, es que los visitantes conozcan las costumbres de nuestra tierra, y tiene que haber comisiones de recepción, con música típica; interviene el **Ing. Onésimo Huaman Daza**, debemos involucramos en todas las actividades con las Gerencias, tiene que haber las comisiones respectivas; **interviene la Regidora Karen Carolina Saavedra**, considero que se debe formar comisiones entre regidores y gerencias; en consecuencia el Concejo Municipal, toma la recomendación de la **Regidora Karen Carolina Saavedra**, en el sentido de **formar comisiones**, POR TANTO, el Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

Acuerdo n° 245.- Aprobar la actividad del Festival de Danza Nacional e Internacional, en el marco de celebración del 363 Aniversario de la Fundación Española de la ciudad de Lamas y aprobar para la recepción de los grupos de danzas las siguientes comisiones:

| Regidor /Gerencia | Gerencia Municipal | Secretaría General | Desarrollo Territorial | Presupuesto | Administración | Rentas | Ambiente | Desarrollo Social | Desarrollo Económico | Asesoría Legal |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-------------|----------------|--------|----------|-------------------|----------------------|----------------|
| 1.- Paul Alan Reátegui Sandoval | | | | | | | | | | X |
| 2.-Cresencio García Flores | | | | | | | | X | | |
| 3.- Ramiro Sánchez Muñoz | | | | X | | | | | | |
| 4.- Ivonne Saavedra Mori De Moreno | X | | | | | | | | | |
| 5.- Herman Lozano Coral | | X | | | | | | | | |
| 6.- Karen Carolina Saavedra Benzaquen | | | X | | | | | | | |
| 7.- María de Jesús Philipps Tafur | | | | | | | X | | | |
| 8.- Margolith Amasifuen Sangama | | | | | | | | | X | |
| 9.- Sonia Cristina Linares Dávila | | | | | | X | | | | |



3.- Sobre el pedido de la **Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, que pide un informe sobre los gastos ejecutados del dinero transferido del Programa de Incentivos; el **presidente Ing. Onésimo Huaman Daza**, cedió el uso de la palabra al **Gerente Municipal Ing. Daniel Eduardo Córdova Benites**, por su parte manifestó, que la Municipalidad Provincial de Lamas recibió la transferencia por cumplimiento de metas del programa de incentivos el importe de S/ 483,868.00, así mismo, el programa de incentivos señala en la directiva, la forma que se debe ejecutar los gastos, priorizando las metas del mismo, en ese contexto, se tiene en ejecución la meta de residuos sólidos, implementación del área técnica municipal ATM, obra del camal municipal, entre otros, hasta la fecha se cuenta con saldo por ejecutar de S/ 167,677.98, así mismo se intervendrá en el mantenimiento de la Plaza de Armas de la ciudad de Lamas; **Interviene la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, es bueno que nos informe, pensamos que con este fondo se debe financiar el mejoramiento del mercado de abastos, se ha empezado la obra del camal municipal sin certificación presupuestal, a partir de la fecha debe haber la comunicación en el momento, nosotros los Regidores aquí estamos pintados; interviene el Presidente Ing. Onésimo Huaman Daza, se debe invertir en el cumplimiento de las metas del programa de incentivos para cumplir el 100%; **Interviene la Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, en el mercado ¿cuándo se va a intervenir?; interviene el Gerente Municipal, se tiene 02 cheques, productos de la ejecución de cartas fianzas de la obra del Jr. 16 de octubre, por un monto aproximado de S/ 900,000.00 ; **interviene el Presidente Ing. Onésimo Huaman Daza**; las calles necesitamos mejorar las pistas, Jr. San Martín, Marcos Mori, enripiar las calles; finalmente el Gerente Municipal, precisó que emitirá un informe a detalles de los gastos del programa de incentivos; por tanto en Concejo Municipal, acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:

Acuerdo N° 246.- Aprobar el pedido de la Regidora **Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, que pide un informe sobre los gastos ejecutados del dinero transferido del Programa de Incentivos y encargar al Sr. Alcalde disponga la elaboración de un informe de gastos ejecutados del programa de incentivos.

4.- Sobre el pedido de la **Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, pide una copia del Reglamento de la Audiencia Pública; por su parte la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno, sustentó el pedido, manifestando que es importante conocer el reglamento de rendición de cuentas; el Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:

Acuerdo N° 247.- Aprobar el pedido de la **Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, que pide una copia del Reglamento de la Audiencia Pública y encargar al Sr. Alcalde disponga la entrega de una copia de la Ordenanza que aprueba el reglamento de rendición de cuentas.

5.- Sobre el pedido de la **Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, pide que se realice una visita al coliseo cerrado; por su parte manifestó, he visitado al coliseo cerrado, existe demasiado goteras, tiene como 4 chorreras; **interviene el Ing. César Carlos Salazar Villacorta**, existe filtraciones de techo, se ha notificado al contratista, el tema es corregir, sin embargo para intervenir debemos tener el equipamiento respectivo; se ha dado un contrato para el techo del coliseo cerrado, el contratista debe venir a levantar las observaciones; Interviene el Gerente de Asesoría Jurídica Abog. **Oswaldo Frank Huanilo Pérez**, si hay observaciones había que informar al Órgano de Control Institucional; interviene la **Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, también se debería mejorar el acceso al coliseo cerrado; **Interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, se está escuchando que desde enero ya se ha cursado las cartas, el contratista tiene un plazo para contestar; **interviene el Ing. César Carlos Salazar Villacorta**, ya se envió a la gerencia de asesoría legal, y está a la espera que acciones se va tomar; POR TANTO, el Concejo Municipal despues de analizar y debatir acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:

Acuerdo N° 248.- Encargar al Sr. Alcalde disponga la visita al coliseo cerrado y determine las medidas pertinentes.



6.- Sobre el pedido de la **Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, que pide que se apruebe un cronograma de sesiones ordinarias del mes de octubre del 2019; por su parte sustentó que por motivos de salud de su Sra. Madre va a solicitar licencia sin goce en la institución que labora y viajará a la ciudad de Chiclayo, así mismo solicita al concejo municipal se programe en esta sesión las fechas de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal; el Concejo Municipal después de escuchar el sustento, acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:

Acuerdo N° 249.- Aprobar las fechas de sesiones ordinarias para el mes de octubre del 2019, y encargar al Sr. Alcalde convoque para las fechas siguientes: el martes 1 de octubre del 2019 a las 2.00pm y el viernes 25 de octubre del 2019 a las 9.00am.

7.- Sobre el pedido de la **Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, pide que el Concejo Municipal, delegue a otro regidor para integrar a la comisión especial del 363 aniversario de la ciudad de Lamas; por su parte sustentó, que la comisión especial de aniversario viene avanzando las actividades programadas, sin embargo yo no voy estar, debe de quedar un regidor como presidente, mañana es la conferencia de prensa, había 6 candidatas, una chica se está retirando, otra chica se retiró por salud y la elección será este sábado 28 de setiembre, en ese contexto se está reprogramando para el día jueves 03 de octubre del 2019, por los siguientes motivos: 1.-) por la no predisposición de las candidatas para ésta sábado 28 de setiembre del 2019, en vista que son universitarias y tienen exámenes programados, 2.) porque son pocas las candidatas y se requiere cómo mínimo 6 candidatas; la **Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, siempre voy a ser crítica, mañana será la conferencia de prensa, éste se debió haber programado con anticipación, considero que se puede trasladarse para otra fecha; interviene la **Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, recomienda a los regidores que no son de acá que participen en las actividades de aniversario y en otras que convoque la municipalidad; interviene la **Regidora María de Jesús Philipps Tafur**, considera que se debe aprobar la Ordenanza Municipal que declara la fecha de feriado por el aniversario y también considera que se debe aprobar el abanderamiento de la ciudad de Lamas; POR TANTO el Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

Acuerdo N° 250.- Aprobar que el Regidor **Paul Alan Reátegui Sandoval**, asuma la presidencia de la Comisión Especial de la Organización del Aniversario de la Ciudad de Lamas y encargar al Sr. Alcalde promulgue la Ordenanza Municipal que declara el día 10 de octubre del 2019 día feriado recuperable y el embanderamiento de la ciudad del 03 de octubre del 2019 al 16 de octubre del 2019 en el marco de celebración del 363 aniversario de la fundación española de la ciudad de Lamas y los 86 aniversario de la creación de la Provincia de Lamas,

8.- Sobre el pedido de la **Regidora María de Jesús Philipps Tafur**, que pide la conformación de una comisión para coordinar acciones en beneficio del sector salud y la Policía Nacional del Perú; por su parte sustentó, he visitado el hospital de salud y su infraestructura se ve deteriorada y las camas en mal estado, así como también los vehículos de la Policía Nacional de Vehículo, están sin mantenimiento, por lo que recomienda visitar a éstas instituciones y tomar acciones pertinentes en lo referente a la infraestructura, equipamiento y sus indicadores como sector salud y seguridad; Interviene la **Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, pertenezco a una fundación "Paraíso" y la UGEL nos apoyan con movilidad; interviene la **Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, cómo piensan recaudar fondos, cómo pensamos trabajar para hacer trabajo social, mejor sería formar una asociación; interviene la **Regidora María de Jesús Philipps Tafur**, había conversado con la Vicegobernadora y me recomendó recoger todas las necesidades del sector salud, tenemos que buscar aliados, cuando ya se forme la comisión; interviene el **Regidor Paul Alan Reátegui Sandoval**, la voluntad consiste en el apoyo social; POR TANTO el Concejo Municipal, después de analizar y debatir acuerda POR UNANIMIDAD lo siguiente:

Acuerdo N° 251.- Aprobar el pedido de la **Regidora María de Jesús Philipps Tafur**, que pide la conformación de una comisión para coordinar acciones en beneficio del sector salud y la Policía Nacional del Perú y en una próxima sesión se estará designando a los miembros.



9.- Sobre el pedido del **Regidor Herman Lozano Coral**, que pide la construcción de un polideportivo; por su parte manifestó, muchos queremos practicar deporte, la cancha del maracaná sería apropiado para construcción de un polideportivo, en ese contexto pide la elaboración de un perfil y expediente para la construcción de un polideportivo y gestionar ante el gobierno regional de San Martín; el Presidente sometió a votación el pedido:

Votación:

| Regidor/Regidora | A Favor | En Contra |
|-----------------------------------|----------|-----------|
| Sonia Cristina Linares Dávila | Ausente | |
| Herman Lozano Coral | X | |
| Paul Alan Reátegui Sandoval | X | |
| Cresencio García Flores | X | |
| Ramiro Sánchez Muñoz | X | |
| Margolith Amasifuen Sangama | | X |
| Ivonne Saavedra Mori de Moreno | | X |
| María de Jesús Philipps Tafur | | X |
| Karen Carolina Saavedra Benzaquen | | X |
| Total | 4 | 4 |

POR TANTO, en vista que existe empate en la votación, el **Presidente Ing. Onésimo Huaman Daza**, emitió su voto a favor, en consecuencia el Concejo Municipal, POR MAYORIA SIMPLE, acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 252.- Aprobar el pedido del Regidor Herman Lozano Coral, que pide la construcción de polideportivo y encargar al Sr. Alcalde disponga la elaboración del perfil y expediente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

10.- Sobre el pedido del Regidor Herman Lozano Coral, que pide sobre el corredor educativo; por su parte manifestó, el corredor educativo la está ejecutando el Gobierno Regional, sin embargo no cuenta con licencia de edificación; el Concejo Municipal despues de escuchar el sustento acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:

Acuerdo N° 253.- Encargar al Sr. Alcalde disponga la intervención de la Sub Gerencia de Fiscalización y a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, con la inspección a la obra del corredor educativo que viene ejecutando el Gobierno Regional.

11.- Sobre el pedido del Presidente Ing. Onésimo Huaman Daza, que pide autorización para realizar un viaje a la ciudad de Lima los días 26 y 27 de setiembre de 2019, con el objetivo de acompañar al estudiante de la I.E. Martín de la Riva y Herrera, Ángel Gabriel López Campos, campeón sudamericano, quien participará en el evento deportivo de la etapa nacional de los juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019, en la disciplina de Atletismo; el Concejo Municipal acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:

Acuerdo N° 254.- Aprobar el pedido del Presidente Ing. Onésimo Huaman Daza, que pide autorización para realizar un viaje a la ciudad de Lima los días 26 y 27 de setiembre de 2019, con el objetivo de acompañar al estudiante de la I.E. Martín de la Riva y Herrera, Ángel Gabriel López Campos, campeón sudamericano, quien participará en el evento deportivo de la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019, en la disciplina de Atletismo.

Siendo la 12.30 pm del día miércoles 24 de setiembre del 2019 y no habiendo otro punto más que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión ordinaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Ramiro Sánchez Muñoz
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Francisco Saavedra Ariani de Méndez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Herman Lozano Coral
REGIDOR

PK Saavedra

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Margolith Amashien Saaguma
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Maria de Jesus Philipps Tafur
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
CFCC, George López Saavedra
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL